



RESOLUCION N° 2335 DE 2016

"Por el cual se confiere Comisión de Desplazamiento a unos docentes tutores de la SED".

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARAMENTAL

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente en las conferidas por los Decretos 086 de marzo 26 de 2002 y 175 de mayo 9 de 2003,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1950 de 1973, concretamente en su artículo 75, es jurídicamente viable que los servidores públicos ejerzan temporalmente fuera de su sede de trabajo, funciones propias a la naturaleza de su cargo en cumplimiento de los fines de la administración pública.

Que los tutores que pertenecen a las estrategias Pioneros y JU del Programa para la Excelencia Docente y Académica Todos a Aprender 2.0, tendrán encuentro de formación para el Quinto Ciclo de acompañamientos a los Establecimientos Educativos focalizados, los días 22,23,24,25 de agosto de 2016 en Acacias(Meta), por lo que deberán trasladarse fuera de la Entidad Territorial

Con base en lo anterior se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Confiérase comisión de servicio para desplazarse por los días 22,23,24,25 de agosto de 2016 a los siguientes docentes tutores del programa de excelencia docente Todos a Aprender 2.0: a la ciudad de Acacias (Meta) al encuentro de formación para el quinto ciclo de acompañamiento a los establecimientos focalizados.

CEDULA	NOMBRE TUTOR
68291600	Nibia Vargas Carlier
60443323	Yolima Galvis Rivera
40008606	Myriam Alcira Bernal Sánchez
1116791476	Héctor Pastor Giraldo
68294144	Ana Yuraima Carreño
68289042	Aliris Estela Fuentes
68285783	Luz Marina Palencia
1116777930	Gilma Mónica Peña
1116782118	Javier Alexander Cuy Estepa
60265673	Martha Liliana Barajas
1116782118	Javier Alexander Cuy Estepa.

"Humanizando el Desarrollo"




RESOLUCION N° 2335 DE 2016

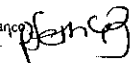
"Por el cual se confiere Comisión de Desplazamiento a unos docentes tutores de la SED".

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

19 AGO 2016 COMUNIQUESE Y CUMPLASE,


LIC. GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES
Secretaría de Educación Departamental.

Proyectó y Aprobó: Carmen Yiseth Gamido Blanco
Lider TH SED.



"Humanizando el Desarrollo"

